

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION POR LO MENOS A TRES PARTICIPANTES SEGÚN CONTRATO N° 008-URB/FAISM/NZA/2026

ACTA DE FALLO

En la Localidad de Nazas, Estado de Durango, siendo las 12:00 horas del día 08 de Octubre de 2026, en las oficinas de la Presidencia Municipal, sito en Privada San Antonio no. 19 col. Centro, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de notificar el Fallo Inapelable del **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-URB/FAISM/NZA/2026**, con la finalidad de adjudicar el contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES LATERALES Y BANQUETAS (COL. LA ESPERANZA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.", a financiarse con recursos **FAIS (FISE Y FAISMUN) 2026**, ello en apego a lo dispuesto por el artículo 41 inciso b) fracciones IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, bajo los siguientes antecedentes y actuaciones:

ANTECEDENTES

Para cubrir las erogaciones se cuenta con los recursos suficientes derivados de la asignación presupuestal del recurso de **FAIS (FISE Y FAISMUN) 2026**.

En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, su Reglamento y demás normatividad aplicable, el H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas, Dgo., procedió a llevar a cabo el **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-URB/FAISM/NZA/2026**, para ello invitó a personas físicas y morales que contaran con la experiencia y la capacidad técnica y económica para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para La Convocante.

Con fecha 16 de Septiembre de 2026, se giraron invitaciones a las personas físicas y/o morales que cuentan con la capacidad y experiencia en obras similares y su participación en el Procedimiento de Contratación en curso.

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día 23 de Septiembre de 2026 a las 12:00 horas y con fecha del 23 de Septiembre 2026y a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones para ello, se entregó la constancia de visita y copia de la minuta, respectivamente, a cada uno de los participantes que acudieron al acto señalado.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

El acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas se llevó a cabo el día 01 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas y el acto de Apertura de Propositiones Económicas se desarrolló el día 01 de Octubre a las 12:00 horas, entregándose copia de las actas que se levantaron en dichos actos a cada uno de los participantes.

ACTUACIONES

Durante los actos de **Presentación y Apertura de Propositiones Económicas**, fueron recibidas y aceptadas para su revisión y análisis detallado las siguientes proposiciones con los montos que se indican a continuación:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

MONTO (\$/IVA)

SAPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES MESAN S.A DE C.V
ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ

\$ 859,585.11
\$ 878,608.63
\$ 903,120.00

Una vez realizada la revisión detallada y la evaluación de las proposiciones y el análisis detallado de la documentación legal, técnica, económica y contable, se formularon los dictámenes técnico y económico, declarándose solventes técnica y económicamente las tres propuestas admitidas, quedando las posturas en el siguiente orden:

ORDEN NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

MONTO (\$/IVA)

1° Lugar

SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

\$ 859,585.11

2° Lugar

CONSTRUCCIONES MESAN S.A DE C.V

\$ 878,608.63

3° Lugar

ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ

\$ 903,120.00

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

EL Contratista representado por, **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SAPAL CONSTRUCCION S.A DE C.V**, deberá acudir el día **09 de Octubre de 2026**, a las 12:00 horas, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo

determinado, en el domicilio de La Convocante, en Privada San Antonio no. 19 col. Centro, en la Localidad de Nazas, Dgo.

Con base a lo anterior el **ING.MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ**, Director de Obras Públicas Municipales, hace saber a los presentes el siguiente.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

La proposición más conveniente para el H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas, Dgo., atendiendo los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para el presente **Procedimiento de Contratación por Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-/FAISM/NZA/2026**, es la presentada por la empresa REPRESENTADA POR LA **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos establecidos por la Convocante.**

Por lo que se otorga el Fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondientes a la empresa **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO**, por un monto de \$ 859,585.11 (Ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 11/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Contratista, **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO.**, deberá iniciar los trabajos del presente Fallo de Adjudicación, el día **15 de Octubre de 2026** y terminarlos antes del día **30 de Noviembre de 2026**, es decir en un plazo no mayor de 46 (**cuarenta y seis**) días naturales.

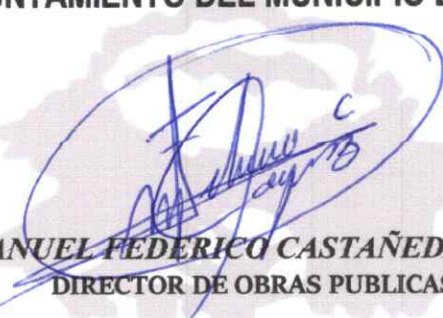
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

Se da por terminado el presente acto, siendo las 13:30 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.


ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LOS PARTICIPANTES

Oscar Palacios

SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL
ING. OSCAR ULISES SANCHEZ

Orlando A. Flores C

CONSTRUCCIONES MESAN S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL
C. ORLANDO ANTONIO FLORES
CASTRO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CON SOCIEDAD Y GOBIERNO
ADMINISTRACION 2025-2028

ING. BENITO ZUNIGA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

DICTAMEN DE FALLO

N° 008-URB/FAISM/NZA/2026

“CONSTRUCCION DE GUARNICIONES LATERALES Y BANQUETAS (COL. LA ESPERANZA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.”.

EN LA CIUDAD DE Nazas, DGO., SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 08 DE OCTUBRE DEL 2026, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SE REUNIERON LOS LIC. **DARIO MEDINA REYES**, PRESIDENTE MIUNICIPAL Y EL ING. **MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO.

MANIFESTANDO QUE SE SESIONARA YA QUE SE CUENTA CON EL TOTAL DE SUS INTEGRANTES CON DERECHOS A VOTO, HACIENDO EL QUORUM RESPECTIVO A LA LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE LLEVAR AL CABO EL DICTAMEN DE LA OBRA.

FUNDAMENTO LEGAL

ART. 34.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, PODRÁN CONTRATAR O REALIZAR OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

I.- POR LICITACIÓN, QUE PODRÁ SER PUBLICA O POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

II.- POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ART. 59.- EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I.- CUANDO LOS MONTOS DE LAS OBRAS ESTÉN CONPRENDIDOS EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY Y EN EL REGLAMENTO.

EVALUACION Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

LA REVISIÓN CONSISTIO EN VERIFICAR QUE EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SIENDO ESTOS:

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

PRESENTAR PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN MONEDA NACIONAL, SIN CONDICIONES, FIRME HASTA EL CIERRE DE LA OPERACIÓN, FIRMADA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO.

LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR FUE LA SIGUIENTE:

1° Lugar	SAPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 859,585.11
2° Lugar	CONSTRUCCIONES MESAN S.A DE C.V	\$ 878,608.63
3° Lugar	ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 903,120.00

UNA VEZ QUE SE VERIFICO LA PROPUESTA, SE ENCUENTRA QUÉ; EL PROVEEDOR CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ASÍ MISMO HECHA LA EVALUACIÓN, REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; POR LO QUE PARA OTORGAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN BASE A TODO LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE NAZAS DURANGO:

DICTAMINA

QUE SE OTORQUE ORDEN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES LATERALES Y BANQUETAS (COL. LA ESPERANZA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.".DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL ANÁLISIS ANEXO AL EXPEDIENTE TÉCNICO A **ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y LEGALES.

EL PRESENTE DICTAMEN SE DIO EN LA CIUDAD DE NAZAS, DURANGO A LAS 12: 00 HRS. DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2026.

ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO NAZAS DGO.
2025 - 2028

LIC. DARIO MEDINA REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL
2025 - 2028

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

POR LOS PARTICIPANTES

Oscar Palacio

SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL
ING. OSCAR ULISES SANCHEZ

Orlando A. Flores C

CONSTRUCCIONES MESAN S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL
C. ORLANDO ANTONIO FLORES
CASTRO


ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CON SOCIEDAD Y GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2025-2028

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAZAS DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y ADEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES SE INVITÓ AL **C. ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACION CUANDO MENOS ATRES PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO: **008-URB/FAISM/NZA/2026**, QUE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA HACER LAS EROGACIONES QUE SE MOTIVEN EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL FAISMUN Y FISE 2026.(MEZCLA)

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
"CONSTRUCCION DE GUARNICIONES LATERALES Y BANQUETAS (COL. LA ESPERANZA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.."	NAZAS	848 M.L (GUARNICIONES) Y 414.57 M2 (BAQUETAS)	\$ 997,118.73
TOTAL			\$ 997,118.73

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **POR INVITACION CUANDO MENOS A TRES** SE VERIFICO QUE **C. ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAZAS. DURANGO, LOS CUALES SON:

- A) NACIONALIDAD MEXICANA.
- B) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- C) CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO.
- D) CONTAR CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- E) CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO CON UN IMPORTE DE **\$ 997,118.73 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 73/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DENTRO DE LOS PARÁMETROS QUE SE ESTIPULAN EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMINA QUE:
SE LE **ADJUDICA** A **C. ING. OSCAR ULISES SANCHEZ PALACIO** EN BASE AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y ADEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

NAZAS, DGO., 09 DE OCTUBRE DE 2026

C. ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

